



# CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2º de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.  
(6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

## REGION: DEL BIO BIO

URBANO

RURAL

### VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y su OGUC.  
C) La solicitud de Permiso de Regularización, correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4 N° 7.  
D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° FOLIO E-2863 de fecha 14/03/2012  
E) El Decreto Supremo N° 150 del 2010 que declara zona afectada por catástrofe.

### RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida / camino **LINCOYAN** N° **891 - 893 - 899**  
Lote N° manzana localidad o loteo **CENTRO** sector **URBANO**  
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado, mencionados en la letra C) y D) de los "vistos".
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba **NO SE ACOGE** a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959 , además a las siguientes disposiciones especiales:
- Otros (Especifican)

### 3.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JULIO REINALDO BRIONES ARAYA	3.960.281-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CRISTIAN WICKI MONSALVES	12.263.430-2
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

### 4.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCION

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m <sup>2</sup> )	139,36 m <sup>2</sup>			
NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION	SUPERFICIE M <sup>2</sup>	SUB TOTAL
PISO 2	HABITACIONAL	E2	125,20	17.854.647
<b>TOTALES</b>			<b>125,20</b>	<b>17.854.647</b>

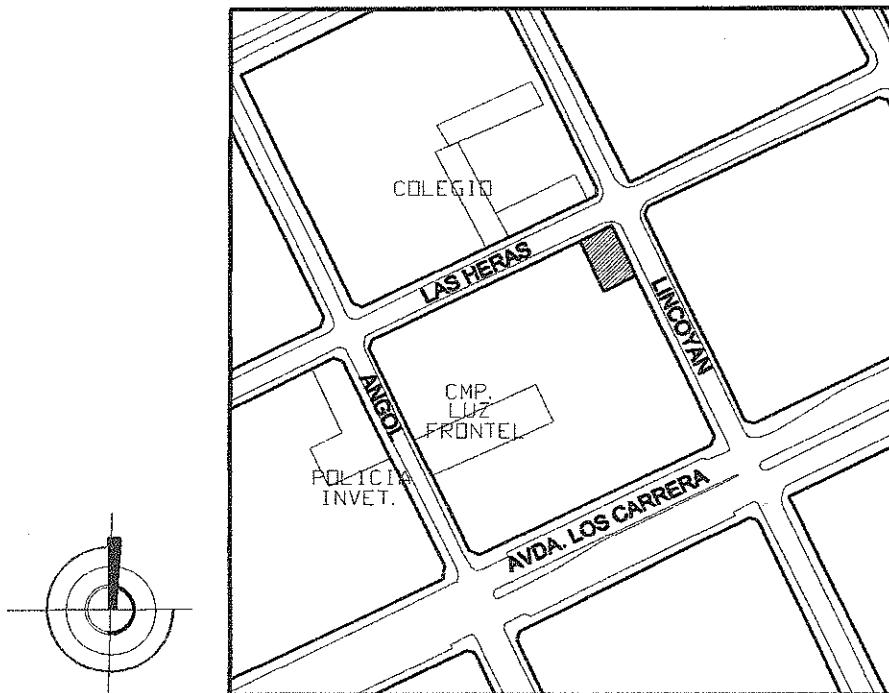
### 6.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO TOTAL DE LA OBRA				17.854.647
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%		267.820
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA	DE FECHA	(-)	
TOTAL A PAGAR		%		267.820
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	4335123	FECHA:	05/06/2012
CONVENIO DE PAGO		Nº		VALOR 267.820

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

1 Con esta Ampliación queda la propiedad con una superficie total de 228,71 m<sup>2</sup>

JUAN ANDREO J. GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



## UBICACION

LINCOYAN N° 891 - 893 - 899

Rd 375-15



CRISTIAN WICKI M.  
ARQUITECTO